



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2024/1336

Decreto número: 2024/50
DECRETO

Extracto: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE OPERARIOS DE PARQUES Y JARDINES

DECRETO.-

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE OPERARIOS DE PARQUES Y JARDINES

Vistas las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Operarios de jardines, incluidas en la Oferta Pública de Empleo Ordinarias de 2022, mediante concurso oposición libre publicadas en el BOP de Ciudad Real número 230 de 30 de noviembre de 2023.

Por el presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Alegre Gómez	Adrián
Alises Valverde	Tomás
Almansa Naranjo	Daniel
Almena Hernández	Jesús
Andújar López	Celia María
Aranda Menchero	Andrés
Arévalo Villena	Pablo
Arroyo Fernández de Marcos	Carolina
Astillero Martín Gil	Francisco Miguel
Bastante Ruiz	José Víctor
Benito Ortega	Laura
Blanco Blázquez	Alejandro
Carrero Ballesteros	María Isabel
Carrero García	Jorge

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

**DECRETO**

Castello Ruiz	Cristina
Domínguez Espinosa	David
Escuderos González Carrato	Verónica
Fernández Velázquez	José Antonio
García Cano Pinilla	Francisco Javier
García de la Galana García Consuegra	Sara
García Moreno Ortega	José Joaquín
Gómez García	José
Gómez Limón Gómez Carballo	Ángel
Gonzalez de la Aleja Molina	David
Guijarro Roca	Yuri Manuel
Hernández Courreia	Raúl
León Alcaide	Luis Manuel
López de Mota Gómez Carballo	Santos
López Martínez	Ana Isabel
López Pozuelo	Daniela
Loro Martín Portugués	Ivana
Lozano González	Arturo
Martín Moreno Ochovo	Belén
Martín Portugués Muñoz de Morales	José Miguel
Martín Pozuelo Martin Mantero	Ángel

Decreto número: 2024/50
DECRETO

Montoro Torres	Carlos
Muñoz López	Juan Esteban
Nieto Fernández de Marcos	David
Ontanaya López de la Franca	Pedro Manuel
Ramírez Espinosa	Antonio
Redondo Fernandez Menchero	Jesús Ramón
Ríos Espinosa	Reinaldo
Rodero Cejudo	Vicente
Rodríguez González	Mario
Rodríguez Sánchez	Luis Enrique
Sánchez Jiménez	Manuela
Sarachaga Alcázar	Félix
Tejero Coello	Javier Prudencio
Valero Rodríguez	Julián
Velázquez Sánchez Camacho	Rodrigo

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Bolaños Mera	María José	(2)
Coca Bravo	Amador	(1)
Fernández García Carpintero	José Luis	(2)
García Consuegra Sáez	Eugenio Lorenzo	(2)



Decreto número: 2024/50
DECRETO

Gonzalez Mohíno Velázquez	Jesús Gabriel	(2)
Rodriguez Domenech	Salomé	(3)
Rubio Muñoz	Juan Ángel	(2)
Teddary El Hilali	Mohammed	(2)

Causas de exclusión:

- (1) No presenta DNI
- (2) No presenta titulación mínima exigida en la convocatoria.
- (3) No acredita situación de desempleo en la fecha de presentación de instancia o pago de la tasa

Las personas excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo único e improrrogable de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para reclamar y subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA